



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Julieth Andrea García Echavarría
Demandado	Luis Fernando Arcila Ruíz
Radicado	050013110014-2022-00284-00
Decisión	Cambio de dirección

Teniendo en cuenta la solicitud del cambio de dirección del demandado, este Despacho accede al cambio de la misma y se tendrá como nueva dirección de notificación la calle 105A N° 48-32 apto 502 de Medellín, como lo fue solicitado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c483e07209e61f00e6cdde1d6b8c4bb0465f381ea95eff66b2982016668187a4**

Documento generado en 28/11/2022 04:13:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>